

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALBION CASA DE VALORES S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en el edificio Santistevan, la Avenida Nueve de Octubre # 109 y Malecón, segundo piso, oficina # 202, se reúnen los accionistas de la compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**: La compañía **ALBION GROUP INC**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Palacios Martínez, propietaria de ochocientas cuarenta y un mil novecientos veinte (841.920) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Palacios Martínez, propietaria de doscientas ochenta mil seiscientos cuarenta (280.640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una de ellas.- Los accionistas por unanimidad, designan al señor Paul Palacios Martínez, como Presidente Ad hoc, siendo asistido en la secretaría, por el Economista Ramón Reyes Esmeraldas en su calidad de Gerente General de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los señores accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe de las Comisarias; 3) Informe del Auditor Externo; 4) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 5) Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 6) Designación de los Comisarios de la compañía; 7) Designación de los Auditores Externos; y, 8) Remuneración del Gerente General y Comisarios de la compañía.**- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita al Secretario se de lectura al informe de la Administradora.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe de la Administradora, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto

*[Handwritten signatures and initials]*

seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe de las Comisarias de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- De inmediato se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente Ad-hoc, solicita que por secretaría se de lectura al Informe del Auditor Externo; Leído que fue dicho Informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe de Auditoría Externa, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 3.- Acto seguido, y con objeto del cuarto punto del orden del día, el Gerente General realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 4 y 5.- Luego de esto, el Presidente Ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el quinto punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, y propone a la Junta que se las contabilice en la cuenta "utilidades retenidas".- Después de las correspondientes deliberaciones, la Junta acuerda por unanimidad, que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, se las contabilice en la cuenta "utilidades retenidas".- Luego de esto, se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, acerca de la elección de los Comisarios de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los señores accionistas se designen como Comisarias de la compañía a las señoritas Ing. **MARIANA PLÚAS MORANTE** y Cpa. **DIANA ARMANZA JURADO**.- Los señores accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designadas como Comisarias de la compañía, las señoritas Ing. **MARIANA PLÚAS MORANTE** y Cpa. **DIANA ARMANZA JURADO**, por el período de un año.- Los señores accionistas autorizan al Gerente General para que les curse los correspondientes nombramientos de Comisarias.- Acto seguido, la Sala pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, referente a la elección del Auditor Externo, para lo cual el Gerente General, propone a la firma **HANSEN-HOLM & CO. CIA LTDA.**, como Auditores Externos de la compañía, propuesta que es aceptada por unanimidad por los señores accionistas, autorizando para el efecto al Gerente General celebre el correspondiente contrato de prestación de servicios con la firma auditora antes referida.- A continuación, y con objeto del octavo y último punto del orden del día, la

2

Sala pasa a resolver acerca de la remuneración del administrador y Comisarias, para lo cual, el Presidente Ad-hoc, propone se mantenga el mismo esquema de remuneraciones del ejercicio económico 2012, para el administrador y propone también que a las comisarias se les determine una remuneración anual de ciento cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$105.00), analizada dicha propuesta para las remuneraciones del administrador y de las comisarias de la empresa, ésta es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario, quien certifica.-----

**p. ALBION GROUP INC.**

**Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente**

  

**Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente Ad-hoc**

**p. THE MANHATTAN GROUP INC.**

**Paul Enrique Palacios Martínez  
Presidente**

  

**Econ. Ramón Reyes Esmeraldas  
Secretario – Gerente General**